

DECRETO N° **3033** DEY.P.
SAN SALVADOR DE JUJUY,

21 ABR 2025

DEY.P. N° 3033/2025

ORDEN Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de *Coordinador Ministerial* del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Designese, a partir del 15 de abril de 2025, *Coordinador Ministerial* del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, al señor **ORLANDO RAUL MARTINEZ**, D.N.I. N° 14.775.928, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo -

ARTICULO 2°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción -

CIV. HECTOR FREDY MORALES
MINISTRO DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR

ORIGINAL DEL ORIGINAL

C.P.N. JUAN CARLOS ABU
MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION